



COMPROMISOS DE CODELCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CORPORATIVA DE DESARROLLO SUSTENTABLE CON RELACIÓN A POBLACIONES INDÍGENAS

En junio de 2003 Codelco aprobó su Política Corporativa de Desarrollo Sustentable, la que busca que su proyecto empresarial se traduzca en una gestión orientada a lograr simultáneamente una adecuada rentabilidad sobre el capital invertido, el cuidado por sus trabajadores, la protección del medio ambiente, el acceso a los mercados y la aceptación y respeto de la comunidad.

Por medio de esta Política Codelco se comprometió, entre otros, a incorporar criterios de desarrollo sustentable dentro del proceso de toma de decisiones, a contribuir a generar condiciones favorables que estimulen y refuercen el desarrollo de las comunidades en el entorno de sus operaciones y a implantar y mantener sistemas de gestión eficaces en materia de relaciones comunitarias, en un marco de prevención y mejoramiento continuo.

Atendida las particularidades culturales que presentan las poblaciones indígenas, se estima que para implementar adecuadamente la Política Corporativa de Desarrollo Sustentable antes referida, es indispensable establecer compromisos específicos para con estas poblaciones. Estos compromisos tienen por objeto permitir que la gestión de la Corporación se inserte en su entorno de manera culturalmente adecuada, lo que se traducirá en la aceptación y respeto de las poblaciones indígenas aledañas a nuestras operaciones.

Conforme lo anterior y en relación con las poblaciones indígenas, Codelco desarrollará su gestión basada en los siguientes compromisos:

1. Respetar las costumbres, ritos y creencias de las poblaciones indígenas en todo el quehacer de la Corporación.
2. Cumplir con la legislación aplicable, con los tratados internacionales ratificados por el país correspondiente y que se encuentren vigentes y con los compromisos asumidos voluntariamente sobre la materia.
3. Iniciar sus exploraciones y operaciones, previo conocimiento de las poblaciones indígenas asentadas en su correspondiente entorno y siguiendo las directrices o procedimientos que conforme a esta Política se elaboren.
4. Informar en forma periódica y oportuna de los planes y proyectos de la Corporación y mantener una disposición permanente al diálogo con las poblaciones.



5. Contribuir a generar condiciones favorables que estimulen y refuercen el desarrollo de las poblaciones indígenas asentados en el entorno de sus operaciones.
6. Colaborar con el conocimiento, difusión y preservación de la cultura indígena.
7. Generar los procedimientos que permitan que miembros de las poblaciones indígenas puedan incorporarse en las actividades laborales y empresariales de la Corporación en igualdad de condiciones.
8. Velar porque las actividades y planes de trabajo de la Corporación con las poblaciones indígenas, guarden la debida formalidad y sean adecuadamente concordados.

La responsabilidad de aplicación de estos compromisos corresponde a toda la línea de administración de la Corporación y a todas las unidades de negocio y apoyo. Su cumplimiento es responsabilidad de todos sus ejecutivos, trabajadores y colaboradores directos, para lo cual se elaborarán los planes de trabajo que sean necesarios en las unidades de negocio y apoyo que se relacionen con poblaciones indígenas.

Juan Villarzú Rohde
Presidente Ejecutivo

Santiago, diciembre de 2004